

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

ACTA N° 21
DEL DÍA 26
JUNIO DE
2019



Montevideo, a los 26 días del mes de Junio de 2019, siendo la hora 20:12 hs. se reúne en sesión ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en la Sala de Sesiones del Municipio F, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

ALCALDE: Francisco Fleitas.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Silvana Lima, Juan Bologna.-

SUPLENTES: Jorge Moreira, María Lorenzo.-

AUSENTE C/AVISO: Jorge Palmer, Carmen Pardo.-

AUSENTE S/AVISO: Laura Benavidez, Alejandra Larrosa, Aldo Hernández, Madelaine Adroher, Ana Perazza.-

BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN

TITULARES: .-

SUPLENTES:.-

AUSENTE C/AVISO:.-

AUSENTE S/AVISO: Fernando Da Silva, Sandra González, Lucas Suárez, Elbio Almirón, Silvia Perdomo, Ana María Moreno y Luis Daniel Rodríguez.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- (Acta N°20 del 12 de Junio de 2019)

ASUNTO 3: PREVIOS.- (sin previos)

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Concejal Municipal Juan Bologna

Informa que participo de la reunión de línea estratégica N° 4, de la cuál no participaba hace tiempo. Participaron integrantes del equipo de la Red de Economía Solidaria de Montevideo, por la coordinación de la Feria de Economía Solidaria a realizarse en nuestro Municipio.. Se realizará en el mes de setiembre y tendrá una dinámica similar a la del año pasado. Como se viene avanzando en el censo de productores rurales, se tendrá mayor concurrencia de productores de la zona. La próxima reunión sera los primeros días del mes de julio del corriente. Para la próxima sesión traerá mas información.

Alcalde. Francisco Fleitas:

El lunes 1°/07 a las 14 horas se realizará reunión en el MIDES con la Directora de Emprendimientos Productivos, Sra. Mariela Fodde, por actividad sobre emprendimientos productivos que será realizado en Hípica. Comunica a los presentes que asistira con la Directora del Municipio y los conmina a participar.-

Para la próxima sesión se tratara el Exp. N° 2019-4540-98-000015: CONTRATO N° 1859 - CARATULADO: EJECUCIÓN DE REMOCIONES Y REPOSICIONES EN PAVIMENTOS DE HORMIGÓN EN EL MUNICIPIO F.-

ASUNTO 5: EXP. No. 2019-1116-98-000007: PROGRAMA MARES LIMPIOS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad adherir con la propuesta presentada. Pase a nuestra Secretaría a los efectos de cursar nota al Plenario de los Municipios para su conocimiento y consideración.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 6: EXP. No. 2019-3310-98-000631: PRESENTACIÓN DEL BALANCE 2019 DEL ESCENARIO POPULAR LAS ACACIAS UBICADO EN BAGE 3790/94 ESQ. GRAL. FLORES.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad con el balance presentado.

Remítase por su orden a la Gerencia de Eventos y a la Junta Departamental de Montevideo para conocimiento y consideración.-

ASUNTO 7: EXP. No. 2018-1130-98-000003: CONVENIO DE BARRIDO MANUAL, MUNICIPIO F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RENOVACIÓN POR 1 AÑO.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Pase al Acuerdo para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 8: EXP. No. 2019-1130-98-000001: PROPUESTA PARA LIMPIEZA DE BOCAS DE TORMENTAS. PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA APROBACIÓN TEXTO DEL CONVENIO.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Pase al Acuerdo para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 9: EXP. No. 2017-4112-98-000473: PADRÓN N° 419511/ 417533 / CAMINO VERACIERTO N° 3190 / IMPRENTA. VIABILIDAD DE USO A REGULARIZAR O AMPLIAR.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad viabilizar la gestión condicionado a que se cumpla estrictamente con las condiciones expresadas en el informe del Arquitecto Pedro Vasqué, que luce en la actuación N° 23.

Remítase al Servicio de Contralor de la Edificación para dar prosecución al trámite.-

*El Sr. Alvarado
2020 de 11.2020*

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

**ASUNTO 10: EXP. No. 2016-0502-98-000011: NOTA DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO EN REFERENCIA EXP. 3310-018640-09.-
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA POR VEREDA.-
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PROPICIANDO CLAUSURA DEL LOCAL.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Pase al Acuerdo para la prosecución del trámite.-

**ASUNTO 11: EXP. No. 2016-3310-98-001425: SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA, SITO EN JOSÉ BELLONI 2947.
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA POR HUMEDADES:-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Pase al Acuerdo para la prosecución del trámite.-

Siendo la hora 21:00 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima sesión ordinaria para el día 3 de Julio de 2019.-